



STCSV

20223861981661

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., diciembre 27 de 2022

Señor(a)
ANONIMO

Usuario Twitter: @giraldoandresco
Bogotá D.C.

REF: Respuesta al radicado IDU 20221852123342, bajando el puente de la 50 de norte a sur a la altura de la calle 26 hay un hueco, contrato de obra IDU-1794-2021.

Cordial Saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

Una vez revisada la solicitud con radicado IDU 20221852123342, donde se requiere “bajando el puente de la 50 de norte a sur a la altura de la calle 26 hay un hueco”.

El corredor: Avenida Batallón Caldas (Carrera 50) entre la Avenida Ferrocarril y la Avenida José Celestino Mutis (Calle 63), hace parte de la meta física priorizada dentro del contrato de Conservación IDU-1794-2021, cuyo objeto es: “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 4”, suscrito con el CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO. El mismo tiene un plazo de ejecución de 27 meses contados a partir del acta de inicio, es decir, desde el 21 de enero 2022 y hasta el 20 de abril de 2024. La interventoría al mismo, es ejercida por el CONSORCIO SG, a través de contrato IDU1823-2021.

De acuerdo con la información suministrada por dicha interventoría se manifiesta que una vez realizada la verificación del derecho de petición realizado, dicha afectación corresponde al elemento con CIV: 13001182 y con PK_ID: 91026337, el cual se encuentra dentro de los elementos priorizados para el contrato 1794-2021 cuya intervención está definida como mantenimiento periódico; a la fecha el contratista se encuentra realizando la gestión

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCSV

20223861981661

Información Pública

Al responder cite este número

respecto a los permisos ambientales referente al cauce del canal san francisco, una vez se tenga dicha aprobación, se procederá a realizar la programación y posterior intervención del elemento.

Se espera con la anterior información haber atendido de forma satisfactoria su solicitud y la Entidad está atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Para finalizar, atentamente se le invita a dar uso a los canales de comunicación implementados por el contratista Consorcio Espacio Público para cualquier tipo de información adicional sobre la ejecución del contrato IDU-1794-2021, los cuales se relacionan a continuación:

Correo Electrónico: espaciopublico1794@gmail.com

Teléfono: 3107723249

Dirección: Calle 37 #28B-53

Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 am a 5:00

Cordialmente,



Luis Gabriel Talero Reina

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema Vial (e)

Firma mecánica generada en 27-12-2022 06:45 PM

Revisó: Antonina Rios Cordoba – Profesional de Apoyo a la Supervisión. STCSV.

Elaboró: Juana Lucia Fragozo Zarate-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial.



STCSV

20223861981661

Información Pública

Al responder cite este número

